



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 3.75% A 4.25%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 18 de enero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 50 puntos básicos, de 3.75% a 4.25%, como parte de una estrategia gradual, como lo han hecho la mayoría de bancos centrales a nivel mundial, para que la inflación converja a la meta sin afectar significativamente las perspectivas de crecimiento económico.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2022 como para 2023, mostraron una moderación a lo largo del año anterior, en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y crecientes riesgos a la baja, derivado de condiciones financieras más restrictivas, tensiones geopolíticas y la evolución de la pandemia del COVID-19; asimismo, que la inflación a nivel internacional permanece alta, debido a los elevados precios de las materias primas.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares, crédito bancario al sector privado y comercio exterior, entre otros), mostraron a lo largo del año anterior un dinamismo congruente con la estimación de crecimiento económico de 2022 (4.0%) y subrayó que para 2023 se tiene previsto un rango de crecimiento económico entre 2.5% y 4.5%. Por otra parte, destacó que la inflación finalizó en 9.24% en 2022, como resultado, al igual que lo ocurrido en la mayoría de países, no solo de choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y de los alimentos, sino también de los efectos de segunda vuelta que provocaron que la inflación fuera cada vez más generalizada, lo cual, a su vez, elevó las expectativas de inflación, comportamiento que fue atenuado por los incrementos en la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta. En este sentido, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 19 de enero de 2023

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).